



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

C01.PCCNTR 7447794 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Comercio y Servicios – Regional Bolívar
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	C01.PCCNTR 7447794 DE 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad virtual y/o presencial en la Red Informática Diseño y Desarrollo de Software, en el área de Análisis y Desarrollo de Software (Transversal Interactuar) Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz, que ofrece el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar del SENA, así como brindar apoyo cuando EL SENA lo requiera en la elaboración y/o actualización de diseños curriculares, la asesoría en la formulación de planes de negocio, en el montaje de unidades productivas, seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación, en la prestación de servicios tecnológicos, en ejercicios de investigación aplicada y en las demás actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos en el Departamento de Bolívar.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	09/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	300 días (10 meses)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09/12/2025
RAZÓN SOCIAL	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR
CC o NIT	39.621.436
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento de Bolívar
VALOR INICIAL	45.995.110,00



FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. (\$45.995.110,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.219.658) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511) cada uno c) un último pago por el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$1.379.853).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Nro. 2325 del 16/01/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	Nro. 13625 del 10/02/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	47.528.280
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19-12-2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	47.528.280
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.528.280
SUPERVISOR	María Margarita Montiel
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"
MODIFICACIÓN NRO. 001	Fecha de la suscripción 24/06/2025 Fecha de aprobación de pólizas 24/06/2025 Adición y prórroga
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	Nro. 2325 del 16/01/2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	Nro. 13625 del 10/02/2025
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS



2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato C01.PCCNTR 7447794 DE 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Realizar la ejecución de la formación titulada virtual de acuerdo con la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente, atender los foros de dudas e inquietudes que son objeto de la formación. Publicar anuncios que se consideren pertinentes para el buen desarrollo de la formación, Realizar encuentros virtuales semanales y/o de seguimiento a cada aprendiz según el objeto de contratación, Realizar la evaluación de los aprendices asignados tanto en el LMS como en el aplicativo SOFIA PLUS.	SI.	Sofia plus, Zajuna
2.Manejar y aplicar la estructura del LMS que utiliza el SENA, junto con las actividades, materiales y demás recursos educativos digitales que sustentarán la ruta de aprendizaje.	SI.	Sofia plus, Zajuna
3.Atender la totalidad de las fichas asignadas tanto de formación como complementaria virtual	SI.	Sofia plus, Zajuna
4.Realizar reuniones periódicas de los equipos ejecutores de la formación virtual.	SI.	Sofia plus, Zajuna
5.Atender las reuniones de carácter presencial que la Coordinación Académica considere necesarias para la buena ejecución del presente contrato	SI.	Sofia plus, Zajuna
6.Desarrollar las actividades de Formación Profesional, incluido el seguimiento a aprendices en etapa práctica, de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de	SI.	Sofia plus, Zajuna



aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.		
7.Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes	SI.	Sofia plus,Zajuna
8.Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional	SI.	Sofia plus,Zajuna
Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna	SI.	Sofia plus, Zajuna
Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices a su cargo.	SI.	Sofia plus, Zajuna
Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.	SI.	Sofia plus, Zajuna
Conformar los equipos ejecutores por programa de formación para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	SI.	Sofia plus, Zajuna
. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos	SI.	Sofia plus, Zajuna
Reportar en el aplicativo Sofia Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje,	SI.	Sofia plus,Zajuna



asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información		
Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por Redes de Conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	SI.	Sofia plus, Zajuna
Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo pedagógico de centro	SI.	Sofia plus, Zajuna

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100023051		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	09/04/2026	\$4.599.511,00

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 001, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.	
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.			
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100023051		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	19/04/2025	\$4.752.828.00

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista Liliana Patricia Vargas Escobar cumplió a satisfacción con el objeto contractual, desarrollando actividades de formación profesional integral en las plataformas Sofía Plus y Zajuna, atendiendo fichas de formación virtual técnico y tecnólogo, participando en comités de evaluación y reportando la información académica requerida. No se presentaron incumplimientos durante la ejecución del contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al Señor Manuel de la Peña el 10 de febrero de 2025.

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a MARIA MARGARITA MONTIEL MONTIEL, Coordinadora Académica del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Bolívar. Noviembre 2025



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció [De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
- 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
- 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
- 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
- 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
- 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
- 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
- 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.
- 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.
- 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.
- 14) Verificar la validez de la garantía



constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 45.995.110
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 1.533.170
Valor de las reducciones	\$0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 47.528.280
Valor ejecutado	\$ 47.528.280
Valor pagado	\$ 47.528.280
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.]

Para constancia se firma el 18 de diciembre del 2025

MARIA MARGARITA MONTIEL MONTIEL

Supervisor del contrato

Elaboró: Michelle Milena Del Rio Acosta, Apoyo a la Coordinación Académica.

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCAL Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESARIO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESARIO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
CC	39621436	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR		CALLE 22 NRO 7-22 CASA 14 CONJUNTO	3102530133	lilanapve@gmail.com							EMPLADOS	LÍNEA	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR					
"EMICA"	I -- Involucrados			"INIRIAMADA"	EUSAGASHUA			MAY	2025-11	2025-11	I	26/11/2025	91754221	\$534.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD				UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliado
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	230.000	0	0			0	0	0	230.000	1	

TOTALS PENSION										
Código AFP	Nombre	NIT	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaria	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora FSP	Valor Mora Total a Pagar	No. Afiliados
26-14	Cobros/Depositos	800133004-7	294.400	n	n	d	n	n	294.400	

TOTAL RESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora	Subtotal Cotización	No. Radiado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	0	0	0.700			97	9.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Regidas	Valor antes de IGE, LMA, RP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	230.000	230.000
Pension	1	294.400	294.400
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534.100	534.100

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		
CC	39621436	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	CALLE 22 NRO 7-22 CASA 14, CONJUNTO PARRALES DE LA LINDA	3102530133	lilanape@gmail.com		
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
GRUPO A	1 - Individuo directo			CI. IMPERIALMARTÍN DE	EL RECREO, ALCALDÍA	AMO	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAJERO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGOS (DIAMENSAJERO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
					TOTAL A PAGAR	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					
2025-11	2025-11	I	26/11/2025	91754221	\$534.100	

DETALLE POR COTIZANTE[illegible]



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.



Instructivo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Numero 2325

1. Ejecución del contrato
2. Documentos de ejecución del contrato
3. Descargar el RP

	Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante	Usuario Solicitante: MHjromerob Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-013-930410 Fecha y Hora Sistema: 2025-06-24 4:15 p. m.	JUAN CARLOS ROMERO BOHORQUEZ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR
---	---	---	--

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 2325 de fecha 2025-01-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	13625	Fecha Registro:	2025-02-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-013-930410	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00		
Valor Inicial:	45.995.110,00	Valor Total Operaciones:	1.533.170,00	Valor Actual:	47.528.280,00	Saldo x Obligar:	25.910.578,00				
TERCERO ORIGINAL											
Identificación: Cédula de Ciudadanía	39621436	Razón Social:	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	Medio de Pago:	Abono en cuenta						
CUENTA BANCARIA											
Número:	24080721176	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:	73181078	Nombre:	ARODIZ AGUILERA AURELA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	CO1.PCCNTR.7447794	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha: 2025-02-10		
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
930445 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BVS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	2025-06-24	45.995.110,00	1.533.170,00	47.528.280,00	25.910.578,00		
Total:						45.995.110,00	1.533.170,00	47.528.280,00	25.910.578,00		

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP) Numero 13625

Es el número del RP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHjromerob
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-013-930410
Fecha y Hora Sistema: 2025-06-24 4:15 p. m.
JUAN CARLOS ROMERO BOHORQUEZ
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 2325 de fecha 2025-01-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	13625	Fecha Registro:	2025-02-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-013-930410 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	45.995.110,00	Valor Total Operaciones:		1.533.170,00		Valor Actual:	47.528.280,00	Saldo x Obligar:		25.910.578,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cédula de Ciudadanía	39621436	Razón Social:	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	24080721176	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	73181078	Nombre:	ARODIZ AGUILERA AURELA			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR						
CAJA MENOR													
VIÁTICOS													
DOCUMENTO SOPORTE													
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CD1.PCCNTR.7447794	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-02-10
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
930445 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ENFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	2025-06-24	45.995.110,00	1.533.170,00						
Total:						45.995.110,00	1.533.170,00	47.528.280,00	25.910.578,00				